

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de fecha treinta de agosto de dos mil veintidós.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con veintiocho minutos, del día treinta de agosto de dos mil veintidós, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

C. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente del Consejo
General y de la Junta Ejecutiva del
Instituto Electoral del Estado

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo del Consejo
General y de la Junta Ejecutiva del
Instituto Electoral del Estado

C. Christian Michelle
Betancourt Mendivil

Directora Administrativa del Instituto
Electoral del Estado

C. Alibeth
Molina González

Titular de la Unidad de Formación y
Desarrollo del Instituto Electoral del
Estado

C. Diana
Pérez Ramírez

Encargada de Despacho de la
Dirección Técnica del Secretariado

C. Claudia Elizabeth
Rosas Ruiz

Encargada de Despacho de la
Dirección Jurídica del Instituto Electoral
del Estado

C. Saúl Sánchez
Muñoz

Director de Organización Electoral del
Instituto Electoral del Estado

C. Angélica Sandoval
Centeno

Directora de Capacitación Electoral y
Educación Cívica del Instituto Electoral
del Estado

C. María Elizabet
Taylor Garrido

Directora de Archivos del Instituto
Electoral del Estado

C. Ivonne Villegas
Lagunes

Directora de Igualdad y No
Discriminación del Instituto Electoral
del Estado

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muy buenas tardes Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de agosto de dos mil veintidós, de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio y verifique si existe quórum legal para sesionar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones II y III del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, certifico que, siendo las trece horas con veintiocho minutos, del día treinta de agosto de dos mil veintidós, inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva convocada para esta fecha. De igual forma, le comunico que se encuentran presentes diez Integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo que existe quórum legal para su realización”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, fracciones III y IV, del Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en la hora indicada comienza la Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de agosto, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo continúe con el desarrollo de la misma”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, después de dar cumplimiento a las fracciones I y II del artículo 23, del Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva, corresponde someter a la consideración de las y los Integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación del Proyecto del Orden del Día, para esta Sesión”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer el uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo que consulte en votación económica la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto del Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, del Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación económica a las y los Integrantes de esta Junta Ejecutiva, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, y que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva, se les consulta en votación económica si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo le solicito continúe con el desarrollo de la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco y Sesión Especial de fecha veintisiete, ambas del mes de julio de dos mil veintidós.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. La Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de julio de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión trece, inició a las trece horas con nueve minutos y concluyó el mismo día, a las trece horas con cuarenta y siete minutos; se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el orden del día, por unanimidad de votos; se aprobó el Acta doce de dos mil veintidós por unanimidad de votos; se rindieron 2 Informes por parte de la Directora Administrativa de este Instituto, respecto a los Movimientos Financieros, Contables y

Presupuestales efectuados en el mes de junio de 2022; y Adecuaciones Presupuestarias correspondientes al mes de junio de 2022; se aprobó el Acuerdo por el que se autorizó la aplicación de los Ingresos Adicionales a los subsidios en el Ejercicio Fiscal 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se autorizó la readscripción de personal administrativo para el desempeño de un puesto de la estructura ocupacional de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos; se aprobaron modificaciones a la Bitácora de Tareas 2022, de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos; en el rubro de Asuntos Generales, se aprobó el Acuerdo por el que se autorizó otorgar apoyo económico a participante de la “Declaración sobre Derechos Político-Electorales de la Población LGBTTTIQ+ en el Continente Americano”, por unanimidad de votos, y finalmente; se aprobó la Declaración Explícita de las Prohibiciones de Solicitudes de Certificados Médicos de No Embarazo y VIH, como requisito para ingreso, permanencia o ascenso en el Instituto Electoral del Estado, en atención a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, por unanimidad de votos. La sesión Especial de fecha 27 de julio de 2022, se identifica con el número de sesión catorce, inició a las trece horas con cuarenta y ocho minutos, y concluyó el mismo día, a las trece horas con cincuenta y siete minutos; se aprobó la Medida Administrativa en relación a Servicios Personales de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva, están a su consideración los Proyectos de Acta señalados y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación económica la aprobación de los citados Proyectos de Acta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva, en votación económica se les consulta si se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco y Sesión Especial de fecha veintisiete, ambas del mes julio, de dos mil veintidós. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que los Proyectos de Acta señalados fueron aprobados por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, debo informar que, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V, del artículo 23 del Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, existen en la

cartera de asuntos a tratar por las Direcciones de este Organismo Electoral: Dos Informes; y Tres Proyectos de Acuerdos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe de la Directora Administrativa del Instituto Electoral del Estado, respecto a los movimientos financieros, contables y presupuestales efectuados en el mes de julio de 2022”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito a la Directora Administrativa, se sirva rendir el Informe en cuestión”.

Intervención de la Directora Administrativa, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Con gusto Presidente. Me permito informarles que, respecto a la aplicación de remanente que fue por un monto total de \$1,529,163.81 (Un millón quinientos veintinueve mil ciento sesenta y tres pesos 81/100 M.N), tenemos la suficiencia para las partidas 1221 Sueldo Base al Personal Eventual, 1521 Indemnizaciones, 2612 Lubricantes y Aditivos, 2961 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, 3171 Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de la Información, 3221 Arrendamiento de Edificios, 3511 Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles, 3551 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte y 3981 Impuesto de Nóminas del personal eventual. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Directora, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe de la Directora Administrativa del Instituto Electoral del Estado, respecto a las Adecuaciones Presupuestarias correspondientes al mes de julio de 2022”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, solicito nuevamente a la Directora Administrativa, se sirva rendir el Informe en cuestión”.

Intervención de la Directora Administrativa, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Con gusto. Me permito informarles que respecto a la adecuaciones realizadas en el mes de julio, tuvimos reducción en la partida 2111, para darle ampliación a las partidas 3541, 2711, 2721, 2931 y la partida 2431 para dar suficiencia a la 2941, una reducción en la partida 2461, en la partida 2471, la 2491, 2911 y 2921, todas estas para darle ampliación a la partida 2481, una reducción en la partida 3141 para dar ampliación a la 3171, reducción en la partida

3341 para su ampliación a la 3311, reducción en la partida 3591 para darle ampliación a la 3521, 3551 y 3581, reducción en la partida 3751 para ampliación en la 3711, reducción en la 3721 para darle ampliación a la 3831, y finalmente reducción en la partida 3821 para una ampliación en la partida 3291, dando un total de movimientos por \$137,599.50 (Ciento treinta y siete mil quinientos noventa y nueve pesos 50/100 M.N). Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Directora, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Presidente, le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente; "Le solicito Señor Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se autoriza la aplicación de los Ingresos Adicionales a los subsidios en el Ejercicio Fiscal 2022".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "A través del memorándum IEE/DA-0945/2022, la Dirección Administrativa, solicitó al de la voz, poner a consideración y en su caso aprobación de la Junta Ejecutiva, la aplicación de los ingresos adicionales a los subsidios, por la cantidad de \$225,439.97 (Doscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 97/100 M. N.), como incremento al Presupuesto de Egresos de este Instituto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022. En ese sentido, se propone que esta Junta Ejecutiva, una vez informada sobre el origen, monto y destino que tendrán los ingresos adicionales, así como que dicho movimiento no implica incumplimiento a las obligaciones de este Instituto, autorice la propuesta en los términos presentados por la Dirección Administrativa, facultándola para las ejecuciones correspondientes. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Presidente le informo que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber intervenciones, le solicito Secretario Ejecutivo, consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se autoriza la aplicación de los Ingresos Adicionales a los subsidios en el Ejercicio Fiscal 2022. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se autoriza el apoyo económico a personal de este Organismo Electoral por concepto de servicios de capacitación”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El artículo 107, fracciones III y IV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, dispone que, entre las atribuciones de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, se encuentran las de proveer lo necesario para el adecuado funcionamiento de la rama administrativa del personal del Instituto, sometiendo a consideración de la Junta Ejecutiva los programas de capacitación y los procedimientos para la promoción y estímulo; además, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia las normas, derechos, obligaciones y procedimientos del personal administrativo. Derivado de lo anterior, la Unidad de Formación y Desarrollo solicitó al de la voz, someter a consideración, y en su caso, aprobación de la Junta Ejecutiva, la suficiencia presupuestal para brindar el apoyo económico a personal de este Organismo, con la finalidad de cursar el *Diplomado en Derechos Humanos y Género* a impartirse por la Universidad Iberoamericana de Puebla. En ese orden de ideas, la Dirección Administrativa ha informado que se cuenta con la suficiencia presupuestal, para otorgar los porcentajes de becas en beneficio del personal del Instituto, que señala la Convocatoria difundida de manera interna, por lo que se propone aprobar la solicitud materia del presente acuerdo en sus términos. Es cuanto Consejero Presidente.”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario

Ejecutivo, consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en votación económica se les consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se autoriza el apoyo económico a personal de este Organismo Electoral por concepto de servicios de capacitación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Secretario Ejecutivo le solicito continúe con el desarrollo de la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se autoriza la suficiencia presupuestal en relación al Plan Anual de Actividades de Capacitación 2022".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".---

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente. El diverso 95, fracciones II y III del Código de Instituciones y Procesos Electorales, establece que la Junta Ejecutiva tiene como atribuciones, fijar políticas generales, programas, sistemas y procedimientos administrativos del Instituto, así como coordinar la ejecución de los programas de actividades de las Direcciones de este Instituto. Ahora bien, el artículo 21 del Reglamento Interior, establece que, la formación y capacitación constituyen un proceso que tiene como fin asegurar el logro de los objetivos institucionales, proporcionando al personal del Instituto herramientas teórico-prácticas para el desempeño de sus funciones, asegurando su desarrollo profesional y humano, fomentando su comportamiento ético y espíritu de servicio, vinculando el interés particular de cada persona con el objetivo del Organismo Electoral. En ese tenor, la Unidad de Formación y Desarrollo solicitó al de la voz, someter a consideración, y en su caso, aprobación de la Junta Ejecutiva, el Plan Anual de Actividades de Capacitación 2022, así como autorizar la suficiencia presupuestal en relación al mismo. En virtud de lo anterior, y aunado a que se ha informado que se cuenta con la suficiencia presupuestal, se propone a esta Junta Ejecutiva, aprobar la solicitud en los términos presentados por la Unidad de Formación y Desarrollo. Es cuanto Consejero Presidente."-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva, en votación económica se les consulta, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se autoriza la suficiencia presupuestal en relación al Plan Anual de Actividades de Capacitación 2022. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a Asuntos Generales”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, del Reglamento de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, si algún o alguna Integrante de esta Junta Ejecutiva considera deba ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que solicitó su inscripción en Asuntos Generales, la Licenciada Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y su servidor”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra la ciudadana Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica”.-----

Intervención de la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, Licenciada Claudia Elizabeth Rosas Ruiz: “Gracias Presidente, someto a consideración el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el cual se autoriza el gasto por concepto de pago de derechos para la expedición de copias certificadas, el cual, deriva del escrito presentado por el entonces Representante Legal de este Instituto, de demanda por el cual promovió Juicio Ordinario de Rescisión de Contrato por Incumplimiento del mismo, en contra del señor Carlos Ángel González Martínez, respecto al incumplimiento de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de fecha treinta de abril de dos mil dieciocho, para la elaboración y edición de un libro blanco sobre la implementación de la Reforma Electoral 2014. Es cuanto”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, perdón, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo propuesto y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo”.----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva, en votación económica se les consulta, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se autoriza el gasto por concepto de Pago de Derechos para la expedición de copias certificadas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, le cedo el uso de la voz para el tratamiento del Asunto General ya propuesto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, solicité enlistarme para proponer y poner a consideración de esta Junta Ejecutiva, el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban modificaciones en la Bitácora de Tareas 2022 de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo Electoral”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “En fecha veintinueve de agosto de la presente anualidad, la Subdirección de Planeación y Evaluación, solicitó a la Dirección Técnica del Secretariado, poner a consideración y en su caso, aprobación de la Junta Ejecutiva, los ajustes realizados a la Bitácora de Tareas 2022 de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, por las razones que se señalan en el Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración, por lo que, una vez revisada dicha propuesta, se advierte que se ajusta al marco normativo y permitirá dar certeza a la operatividad del área en cuestión. En ese sentido, se propone a esta Junta Ejecutiva, aprobar las modificaciones a la Bitácora de Tareas 2022 de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo, en los términos presentados; facultando a la Subdirección de Planeación y Evaluación para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de la misma. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes de la Junta Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación económica la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo”.-----

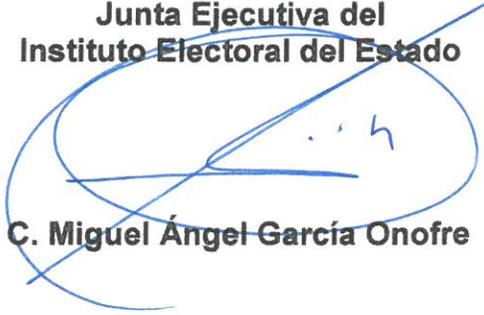
Señala el Secretario Ejecutivo: “Integrantes de la Junta Ejecutiva, en votación económica se les consulta, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba modificaciones a la Bitácora de Tareas 2022 de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo Electoral. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo señalado fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que no existen más temas a tratar dentro de la presente Sesión Ordinaria”.-----

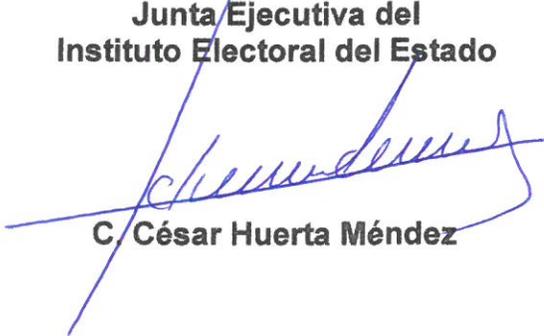
Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, esta Presidencia no tiene ningún asunto general que tratar, por lo que una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos, del día treinta de agosto de dos mil veintidós, se da por concluida, la presente Sesión Ordinaria de esta Junta Ejecutiva. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes”.-----

**Consejero Presidente del
Consejo General y de la
Junta Ejecutiva del
Instituto Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo del
Consejo General y de la
Junta Ejecutiva del
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez